

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huelva por la que se anuncian tres concursos para la contratación de los trabajos catastrales de contribución territorial urbana que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 18 de enero del corriente año, y en virtud de las facultades que otorga el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, quedaron incluidos en el plan de actuación de este Consorcio para el ejercicio en curso los trabajos de formación y revisión de catastros urbanos, objeto de los concursos siguientes:

Concurso número 1.—Término municipal de Almonte.

*Superficie estimada para la cartografía 1:5000:* 30.600 hectáreas.

*Número de unidades urbanas previsiblemente resultantes de los trabajos:* 10.000 unidades.

*Presupuesto máximo:* 14.500.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 290.000 pesetas.

Concurso número 2.—Término municipal de Bollullos del Condado.

*Superficie del término:* 4.850 hectáreas.

*Número de unidades urbanas previsiblemente resultantes de los trabajos:* 4.500 unidades.

*Presupuesto máximo:* 5.625.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 112.500 pesetas.

Concurso número 3.—Término municipal de Huelva (segunda fase).

*Superficie para cartografía 1:1.000 y 1:2.000:* 525 hectáreas, aproximadamente.

No se obtendrá cartografía 1:5000.

*Número de unidades urbanas:* Las resultantes del cociente de 18.500.000 pesetas —presupuesto máximo— por el precio de adjudicación por unidad urbana.

*Presupuesto máximo:* 18.500.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 330.000 pesetas.

Las propuestas —una por cada concurso—, se presentarán en dos sobres, en el Registro General del Consorcio, sito en Huelva, plaza de la Constitución, número 1, sección de Asuntos Generales, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1: Personalidad del licitador; resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Restantes requisitos de la condición 13 del pliego de condiciones particulares aprobado para la realización de los trabajos.

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Documentación anexa a la proposición para contratar trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los polígonos ....., del término municipal de .....,».

Sobre número 2: Proposición (el modelo de proposición figura en el pliego de condiciones particulares).

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los polígonos ....., del término municipal de .....,».

Los sobres deberán presentarse cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo constar, con claridad, el nombre del licitador.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser entregadas, a mano, en el Registro General del Consorcio. No se admitirán las recibidas por correo o cualquier otro procedimiento.

El Registro General dará recibo de cada proposición.

La apertura de proposiciones se realizará en la Sala de Juntas del Consorcio, a las diecisiete horas del día siguiente, no festivo, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. De ser sábado, se aplazará al lunes siguiente.

El expediente, que incluye el pliego de condiciones particulares, setará a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales de Consorcio.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al precio de adjudicación de los contratos.

Huelva, 22 de febrero de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección.—1.648-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid por la que se anuncian tres concursos para la contratación de trabajos de asistencia al Servicio de Catastro y Valoración de Urbana.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 1 de marzo de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, se convocan tres concursos para la elaboración de las «Propuestas de valores tipo de las construcciones y básicos del suelo y de sus índices correctores», de los municipios y por los presupuestos siguientes:

	Pesetas
Concurso número 1:	
Corpa .....	125.000
Nuevo Baztán .....	150.000
Olmeda de las Fuentes .....	125.000
Valdeolmos .....	125.000
Campo Real .....	150.000
Torres de la Alameda .....	125.000
Valverde de Alcalá .....	125.000
Ribatejada .....	150.000
Belmonte de Tajo .....	125.000
Merata de Tajuña .....	150.000
Tielmes .....	125.000
Villaconejos .....	125.000
Fuentidueña de Tajo .....	125.000
Valdelaguna .....	125.000
Colmenar Viejo .....	275.000
Alcobendas .....	275.000
Total .....	2.400.000

#### Concurso número 2:

	Pesetas
Buitrago de Lozoya .....	150.000
El Berruoco .....	125.000
Horcajo de la Sierra .....	125.000
Piñuécar .....	125.000
La Cabrera .....	150.000
Garganta de los Montes .....	125.000
El Vellón .....	125.000
Ciempozuelos .....	200.000
Casarrubuelos .....	125.000
Humanes de Madrid .....	200.000
Fresno de Torote .....	125.000
Sartorcas .....	125.000
Fuente el Saz de Jarama .....	125.000
Alameda del Valle .....	125.000
Cabanillas de la Sierra .....	125.000
Gargantilla de Lozoya .....	125.000
Manzanares el Real .....	200.000
Talamanca del Jarama .....	125.000
Venturada .....	175.000
Total .....	2.650.000

#### Concurso número 3:

Navalcarnero .....	200.000
Sevilla la Nueva .....	125.000
Navas del Rey .....	125.000
Pelayos de la Presa .....	150.000
Las Rozas de Puerto Real .....	125.000
Fresnedillas .....	150.000
Navalagamella .....	125.000
Zarzalejo .....	125.000
Las Rozas de Madrid .....	275.000
A.dea del Fresno .....	125.000
San Martín de Valdeiglesias .....	200.000
Villamantilla .....	125.000
Villanueva de Perales .....	125.000
Santa María de la Alameda .....	125.000
Terrelodones .....	200.000
Total .....	2.500.000

El plazo total para la entrega de los trabajos será de seis meses. La fecha prevista para su iniciación es el 10 de mayo de 1984.

El pliego de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales del Consorcio donde se facilitará fotocopia del mismo.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son de:

Concurso número 1: 48.000 pesetas.  
Concurso número 2: 53.000 pesetas.  
Concurso número 3: 46.000 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General del Consorcio (calle de Guzmán el Bueno, 139, planta 5.ª), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos convocados por acuerdo del Consorcio Provincial de Madrid, de fecha 1 de marzo de 1984, propuestas de valores», figurando a continuación el

nombre del licitador, y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades, según se trate de una persona física o jurídica, respectivamente, y en ambos casos de la licencia fiscal correspondiente.

6. Documentación justificativa de que el licitador se halla al corriente del pago de los seguros sociales.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante el Consorcio, frente al que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea esta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos o del aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

9. Documentación relativa a la clasificación y demás requisitos que se señalan en el apartado II del pliego de cláusulas administrativas particulares, con relación nominal de la plantilla mínima de personal que se indica en dicho apartado.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por acuerdo del Consorcio Provincial de Madrid, de fecha 1 de marzo de 1984, propuestas de valores», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición o proposiciones económicas con expresión de los precios unitarios aplicados a los distintos municipios, según los modelos que figuran como anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán inicialmente los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días.

El importe de este anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo del Consorcio.—2.172-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio de la subasta de las obras del modificado de precios del de encauzamiento y cubrición del barranco del Hierro, tramo IV, barrio del Tío Pino (Santa Cruz de Tenerife). Clave: 13.491.119/2112.*

En el anuncio de esta licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1984, páginas 4980/61, figura como presupuesto de contrata la cantidad de 25.594.080 pesetas y debe de entenderse a todos los efectos que es de 24.594.080 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—2.169-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia contratación directa de las obras de ejecución y acondicionamiento de 33 locales comerciales, manzana 6, 3.ª fase, en meseta de Orcasitas (Madrid). Expediente: M-83/28. (En virtud del artículo 18, Ley 9/1983, de 13 de julio).*

### CONDICIONES TECNICAS

**Objeto del contrato:** Ejecución y acondicionamiento de 33 locales comerciales en la manzana 6, 3.ª fase, en la Meseta de Orcasitas.

**Estructura y materiales:** Las condiciones técnicas serán las que se especifican en los documentos del proyecto, aprobado por la Dirección Provincial del MOPU de Madrid.

**Plazo de garantía:** Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional de las obras.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

### CONDICIONES FINANCIERAS

**Presupuesto de contrata:** 39.840.214 pesetas.

**Anualidades:** Año 1974.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales de obra.

**Revisión de precios:** No son de aplicación la revisión de fórmulas polinómicas.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Director provincial.—47-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia contratación directa de las obras de ejecución y acondicionamiento de 38 locales comerciales en la manzana 5 de la Meseta de Orcasitas (Madrid). Expediente: M-83/27. (En virtud del artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio).*

### CONDICIONES TECNICAS

**Objeto del contrato:** Ejecución y acondicionamiento de 38 locales comerciales en la manzana 5 de la Meseta de Orcasitas (Madrid).

**Estructura y materiales:** Las condiciones serán las que se especifican de los documentos del proyecto aprobado por la Dirección Provincial del MOPU de Madrid.

**Plazo de garantía:** Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional de las obras.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

### CONDICIONES FINANCIERAS

**Presupuesto de contrata:** 45.245.323 pesetas.

**Anualidades:** Año 1974.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales de obra.

**Revisión de precios:** No son de aplicación la revisión de fórmulas polinómicas.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Director provincial.—48-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid, por la que se anuncia concurso para servicio de Internado y Comedor del Internado de dicho Instituto.*

Por resolución de la Dirección del Instituto de Bachillerato «Ramiro de Maeztu» se convocan a concurso público los servicios de Internado y Comedor del Internado del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

**Documentos que deben presentar los concursantes:**

1.º Un sobre cerrado firmado por el licitador o persona que lo represente, que contendrá la oferta económica. Su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa ..... para el concurso público de servicio de Internado y Comedor del Internado del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid». La proposición económica se ajustará a este modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., natural de ..... provincia de ....., mayor de edad y con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ..... (carga) ....., actuando en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... 1984, conforme con todos los requisitos y condiciones que exige para adjudicar mediante concurso público el contrato de Internado y Comedor del que luego se hace mención, y con la representación que ostenta se compromete a prestar el servicio al Internado del Instituto «Ramiro de Maeztu», con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas particulares y a las demás normas aplicables al mismo, desde el 25 de abril de 1984 al 25 de junio de 1984 por el precio alzado de pensión completa (internos) .....; media pensión ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha, en letra, firma y sello.)

2.º Otro sobre, igualmente firmado y cerrado, con la inscripción «Documentación de la Empresa .....» para el concurso público del servicio de Internado y Comedor del Internado del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, que contendrá los datos que el pliego de base específica.

Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría del Instituto «Ramiro de Maeztu», calle de Serrano, 127, Madrid, durante las horas de oficina, y el plazo terminará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por el Consejo de Dirección a las dieciocho horas del segundo día hábil del siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de proposiciones en el Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Los pliegos de bases se podrán recoger en la Secretaría del Instituto «Ramiro de

Maestu», calle Serrano, 127, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la Prensa de Madrid serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—La Directora, María José Berasain de Diego.—2.183-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el proceso de fotocomposición, arte final, fotolitos, fotocromo, papel y encuadernación de 10.000 ejemplares de tirada de cada número, mensual, durante los meses de mayo a diciembre.*

La Mesa de Contratación del Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es para la realización del proceso de fotocomposición, arte final, fotolitos, fotocromo, papel y encuadernación de 10.000 ejemplares de tirada de cada número, mensual, de mayo a diciembre, durante el corriente año de 1984, del periódico «El Público», de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 8.800.000 pesetas.

2.º El plazo de entrega de las ofertas finalizará antes del día 30 de abril del corriente año 1984.

3.º El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Capitán Haya, 44, planta 2.ª), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 176.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España».

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Organismo Autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España» (Capitán Haya, número 44, planta segunda), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas, sita en la planta segunda del Organismo «Teatros Nacionales y Festivales de España», calle Capitán Haya, número 44, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara.—2.112-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la realización de proyecto y ejecución de las obras de construcción de escalera de incendios en el INEF, de Madrid.*

Se convoca concurso para adjudicar la realización de proyecto y ejecución de las obras de construcción de escalera de incendios en el INEF, de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 12.000.000 de pesetas, y plazo de ejecución de cinco meses.

Los licitadores deberán presentar un anteproyecto de las obras, de acuerdo con las normas del pliego de condiciones.

Dicho pliego, así como el de cláusulas administrativas particulares, podrán ser examinados en la Secretaría de la Mesa de Contratación de este Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid).

La fianza provisional asciende a 240.000 pesetas.

Las proposiciones y documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en ....., y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso la realización de proyecto y ejecución de las obras de construcción de escalera de incendios en el INEF, de Madrid, se compromete y obliga a presentar caso de resultar adjudicatario, en un plazo de veinte días siguiente al requerimiento que se le efectúe, el proyecto completo de las obras y a su ejecución en un plazo de ....., y por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Presidente.—2.159-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora sobre neumáticos para el Servicio de Vías y Obras.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora sobre neumáticos para el Servicio de Vías y Obras provinciales, cuyas características técnicas se señalan en el pliego de condiciones.

Tipo: 12.700.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la adjudicación.

Garantía provisional: 254.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la licitación, admitiéndose el aval bancario.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación, en el Salón de Comisiones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para garantizar las obligaciones derivadas de este Contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según el poder que acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real, para la adquisición de una máquina excavadora sobre neumáticos para el Servicio de Vías y Obras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete al suministro de dicha maquinaria, cuyas características se detallan en la Memoria que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 13 de febrero de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—1.336-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta de un solar.*

Objeto: Dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se procede a anunciar subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en San Antonio, de esta localidad; de no producirse reclamación alguna contra los pliegos de condiciones base de esta licitación y que se anuncia conjuntamente en este edicto, por plazo reglamentario de ocho días, y que de producirse alguna serán resueltas por esta Corporación.

Tipo: 981.000 pesetas, al alza.

Forma de pago: El importe de la cantidad en que sea adjudicado el bien objeto de esta subasta lo ingresará el adjudicatario en estas arcas municipales el mismo día del otorgamiento de la correspondiente escritura y siempre antes de la firma de la misma, además del movimiento de tierra efectuado, que se eleva a la suma de 1.208.200 pesetas.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de todos los días hábiles.

Garantía: El licitador acompañará al pliego resguardo de haber constituido en esta Depositaria Municipal una garantía de 29.430 pesetas en metálico, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de admisión.

Autorizaciones: La presente enajenación se realiza en virtud de los pertinentes acuerdos corporativos y autorización de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía por Orden de 13 de diciembre de 1983.

### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la venta de un solar de propiedad municipal, sito en San Antonio, de esta localidad, por sí mismo (o en representa-

ción de .....), se compromete a adquirir el mismo, con sujeción estricta al expresado pliego, en la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalde de los Gazules, 21 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.597-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Cementerio Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», correspondiente al día 22 de febrero del año en curso, se publica convocatoria para adjudicar, mediante concurso-subasta, la construcción de Cementerio Municipal.

**Objeto:** Lo será la adjudicación de las obras de construcción de Cementerio Municipal en este Municipio.

**Tipo:** 30.500.000 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Seis meses para su ejecución.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 915.000. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría, junto con el proyecto.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** La de sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la contratación de las obras de construcción de un Cementerio Municipal, hace sonar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ofrece ejecutar las obras de construcción del Cementerio Municipal por el precio de ..... pesetas, que supone un ..... por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Boadilla del Monte, 27 de febrero de 1984.—La Alcaldesa.—1.693-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de Bar en el Club de la Tercera Edad de la plaza de Pinto, de esta localidad.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1983, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adjudicar el servicio de Bar en el Club de la Tercera Edad de la plaza de Pinto, de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 119 y siguientes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones con-

tra el mismo, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso para adjudicar la explotación del Bar del Club de la Tercera Edad de la plaza de Pinto, de esta localidad, con arreglo a las condiciones del pliego, aprobado por el Ayuntamiento, que figura en el expediente, y por cuya causa no se reproduce.

**Tipo:** No se señala, teniéndose en cuenta para determinar la preferencia para la adjudicación del concurso, las circunstancias que se especifican en el pliego de condiciones.

**Plazo del contrato:** Un año improrrogable.

**Garantía:** Provisional de 10.000 pesetas; la definitiva se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para contratar la prestación del servicio de Bar del Club de la Tercera Edad, sito en la plaza de Pinto, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo al mismo y en la forma determinada en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente.** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Getafe, 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.940-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza pública.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 1983, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y jurídico-administrativas y económicas que deberán regir el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza pública de Rubí, queda expuesto al público durante treinta días, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido el mismo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o algunas de sus cláusulas.

Al propio tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2, del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se convoca concurso para la adjudicación del mencionado servicio, con las siguientes cláusulas:

**Sistema de licitación:** Concurso.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Objeto de la licitación:** Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza pública de Rubí.

**Duración del contrato:** Cuatro años, prorrogables en cuatro años más.

**Garantía provisional:** 360.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la cantidad resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal (Departamento de Servicios Propios), en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez hasta las trece horas.

En las mismas oficinas se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas indicados.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del DNI número ....., en su nombre (o en representación de ....., tal como acredita con la primera copia de la escritura de poder que, debidamente bastantada, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Rubí, el contenido del cual conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del mencionado servicio, de acuerdo con todas las condiciones que establece y las mejoras que, en su caso, incluya, y que constan en el proyecto de prestación de servicios, por la cantidad de ..... (cifras y letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Rubí, 10 de enero de 1984.—El Alcalde. 419-A.

**Resolución de la Fundación Pública Hospital Municipal «San José», de Cassà de la Selva (Gerona), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del Hospital.**

La Fundación Pública Hospital Municipal «San Josep», de Cassà de la Selva, provincia de Gerona, convoca concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del Hospital Municipal «San Josep».

**Tipo de licitación:** 44.575.973,6 pesetas, a la baja.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras realizadas con cargo al presupuesto de inversiones.

**Garantías:** Provisional, 891.519 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Expediente:** Puede consultarse en la Fundación Pública Hospital Municipal, rambla Once de Septiembre, 77, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el Hospital Municipal «San Josep», a las doce horas del día 21 hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuanto a la primera fase. La segunda, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para el concurso-subasta para la ampliación del Hospital Municipal «San Josep», de Cassà de la Selva, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos para la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cassà de la Selva, 17 de febrero de 1984. El Alcalde.—1.647-A.